

Nombre de la publicación:

"LA NACION"

5123

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año..... Mes..... Día.....

Página..... Columna.....

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional — Anexo

La UP responde a Aylwin

LA ACUSACION FUE SOLAMENTE UNA BURDA MANIOBRA POLITICA

• Se trata de una maniobra revanchista llena de odios de clases

EL COMITE POLÍTICO de la Unidad Popular entregó la siguiente declaración, frente a lo expresado por el Presidente del Senado Sr. Patricio Aylwin:

1°— La mayoría del Senado, al pronunciarse sobre la acusación deducida por la Cámara de Diputados en contra del Ministro del Interior, compañero José Tohá González, violó abiertamente la Constitución Política. En el fondo, al acoger una acusación que no logró configurar hechos constitutivos de delitos específicos como pretendía, ni mucho menos la responsabilidad personal del compañero Tohá, condición sine qua non exigida por la Carta Fundamental para su procedencia. En la forma, porque el procedimiento empleado permitió el control político de los Senadores al exigirse votar en forma pública.

2°— La acusación no fue sino una maniobra política que la oposición programó y llevó fríamente adelante, sin la más elemental consideración ética para la persona del compañero Tohá. La única preocupación y propósito de la oposición fue producir la destitución del compañero Ministro, persiguiendo su responsabilidad política, situación expresamente prohibida por nuestra Carta Fundamental que da a nuestro régimen un definido carácter presidencial. Es decir, se usó un expediente ahora inconstitucional, propio del viejo y desprestigiado sistema parlamentario.

3°— Terminado ya este odioso proceso político, cuya torcida finalidad ha quedado en descubierto, es nuestra obligación expresar públicamente, una vez más, nuestra amplia solidaridad y fraternal adhesión a nuestro querido compañero Tohá, por lo injusto de los ataques que ha debido sufrir, víctima de una maniobra revanchista llena de odios de clases, y cuya contribución a la causa popular y a la revolución chilena el pueblo conoce y agradece.

4°— Lo anterior queda aún más de manifiesto si se tienen en consideración las declaraciones formuladas a la prensa por el propio Presidente del Senado cuando apenas consumada la maniobra, pretendiendo quizás paliar los efectos de ella—expresó su convencimiento que "los tribunales seguramente sobreseerán" al Ministro de los cargos contenidos en la acusación.

5°— En cuanto a sus declaraciones respecto a la actitud del Congreso en la aprobación de la última Ley de Presupuestos de la Nación, parece innecesario argumentar más al respecto, toda vez que el Tribunal Constitucional emitió un fallo terminante acogiendo en todas sus partes el requerimiento del Presidente de la República y declarando inconstitucionales los artículos de dicha Ley incorporados en su texto por el Congreso.

Es el Gobierno el que precisamente tiene autoridad moral para sostener y proclamar su respeto a la Constitución, porque reclamó aún de los artículos que correspondían a indicaciones de parlamentarios de gobierno, y que adolecían de ese vicio constitucional. En cambio, ninguna autoridad moral tienen en esta materia los que, como el Presidente del Senado y sus camaradas de Partido, formularon aquellas indicaciones violando abiertamente el texto constitucional que, después de la reforma propuesta por su propio gobierno y aprobada por ellos, fija de una manera clara las limitaciones de los parlamentarios a este respecto.

COMITE POLITICO DE LA UNIDAD POPULAR